

## RESUMEN EJECUTIVO MMayA/UAI//INF/N°004/2018

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente a la gestión 2018, se efectuó el “*Examen de Confiabilidad sobre el Control Interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios, diseñado e implantado para lograr los objetivos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, Gestión 2017*”.

El objetivo de la presente evaluación es de verificar si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas al 31 de diciembre de 2017.

El objeto del examen está constituido por los registros y documentación procesada por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas que sustentan los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Áreas Protegidas al 31 de diciembre de 2017, entre las cuales tenemos:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estados Complementarios:
  - Inventario de Materiales y Suministros
  - Inventario de Activos Fijos
  - Extractos Bancarios y Libreta Bancarias
- Estados de Cuentas por Cobrar
- Comprobantes de registros presupuestarios.

Asimismo, como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de todos los procesos y procedimientos relacionados, así como del control interno incorporado, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros presupuestarios y estados complementarios de la entidad detallados precedentemente.

Los procesos a los que nos referimos son los siguientes:

- Procesos de Recursos
- Procesos de Pago de Planillas
- Proceso de Contratación y Pago de Bienes de Bienes y Servicios
- Procesos de Pago de Pasajes y Viáticos
- Procesos de Activos Fijos, Cuentas por Cobrar, Disponible y Almacenes.
- Actividades de Cierre

De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación del control interno, se concluye que el Control Interno relacionado con los registros de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Áreas Protegidas al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, se han determinado deficiencias sobre aspectos de control interno reportadas en el punto 7 del presente informe;



Estado Plurinacional de Bolivia



---

MMAyA/UAI/INF/N°004/2018  
habiéndose emitido recomendaciones cuyo cumplimiento fortalecerá el control interno del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP.

La Paz, 27 de febrero de 2018